

PLAN DE ORDENACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA RED DE SENDEROS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

Con el objetivo de convertir Cortes de Pallás en un destino senderista de primer orden desde el Ayuntamiento estamos trabajando en la redacción y desarrollo de un Plan de ordenación y valorización de la red de senderos del término municipal. Las actuaciones van encaminadas a la limpieza y mejora de la señalización de los senderos ya existentes y a la creación de nuevas sendas que mejoren la vertebración del término y resulten más accesibles e interesantes para todos los amantes de este deporte.

Durante el desarrollo de estas labores debido al mal estado actual de algunos senderos desde el Ayuntamiento recomendamos extremar la precaución y/o evitar la práctica del senderismo en los senderos:

- GR7 a su paso por el término de Cortes de Pallás. Extremar la precaución. Las señales en algunos puntos pueden ser confusas o haber desaparecido y la vegetación ha invadido parte del sendero.
- PRV 249 Ruta de las aldeas. Evitar su recorrido. En algunos tramos la senda está desaparecida o hay problemas para recorrerla.
- PRV 250 Ruta de El Oro. Evitar su recorrido. Tras el incendio de 2012, el aliagar ha crecido descontrolado invadiendo la senda.